

Ibarrola mantiene su primera reunión como consejera con los sindicatos de la Administración de Justicia

---

## La Comunidad dará un impulso a los compromisos recogidos en el Acuerdo Sectorial de Justicia

- La nueva consejera va a desarrollar aspectos como la consolidación de refuerzos en plantilla, las condiciones de horarios y permisos, la nueva Oficina Fiscal o el Instituto de Medicina Legal

**30 de mayo de 2018.-** La Comunidad de Madrid va a dar un impulso a los compromisos recogidos en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario de la Comunidad de Madrid al servicio de la Administración de Justicia para el período 2017-2020, firmado entre el Gobierno y los sindicatos en julio del año pasado.

Así lo ha trasladado hoy la nueva consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, a los responsables de las organizaciones sindicales de la Administración de Justicia (STAJ, CC OO, CSI-F, UGT y CSIT Unión Profesional), con quienes ha mantenido un encuentro inicial. La semana pasada, Ibarrola ya anunció en la Asamblea que su primera reunión como consejera sería con los representantes de los trabajadores.

La consejera ha subrayado que la apuesta del presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, por crear un departamento específico de Justicia pone de manifiesto el compromiso del Gobierno regional con esta materia y, en especial, con los profesionales que forman parte de la Administración de Justicia. “Queremos avanzar, desde el diálogo, en la mejora de un servicio público esencial, como es la Justicia, para que sea más accesible, ágil y eficaz”, ha señalado.

En este sentido, ha adelantado que el desarrollo de los compromisos asumidos en el Acuerdo Sectorial de Justicia va a ser uno de los ejes principales de actuación de la nueva Consejería.

### REFUERZOS

Entre los puntos que se van a impulsar, Ibarrola ha citado la consolidación de los refuerzos en plantilla, en especial en la Fiscalía y en el Servicio de Apoyo al Tribunal Superior de Justicia de Madrid; la implantación del servicio común de notificaciones y embargos en todos los partidos judiciales; o las condiciones de las vacaciones, permisos y licencias.

Asimismo, otras de las prioridades de la Consejería de Justicia serán la puesta en marcha de la Oficina Fiscal y, también, del Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid.

Ibarrola ha estado acompañada en la reunión con los sindicatos por el nuevo equipo de la Consejería de Justicia: el viceconsejero, Enrique Núñez; el director general de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Pedro Irigoyen; y la directora general de Infraestructuras Judiciales, Carmen Martín.

## MARCO DE NEGOCIACIÓN

El Acuerdo Sectorial de Justicia firmado el año pasado contempla mejoras en materia de personal, como la creación de una comisión de seguimiento sobre provisión de puestos de trabajo; el compromiso de cubrir vacantes mediante su inclusión en la Oferta de Empleo Público; el nombramiento de funcionarios interinos y la consolidación de los refuerzos de plantilla.

También incluye mejoras en las condiciones laborales, como el establecimiento de una jornada de cinco horas y media entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, que se compensará durante los restantes meses del año. Además, se incrementará la retribución en 120 euros mensuales.

El Acuerdo Sectorial es el marco general de la negociación de todas las cuestiones que afectan a los más de 6.870 funcionarios públicos (entre funcionarios de carrera, interinos y refuerzos) que trabajan al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.